

7 de octubre de 2011

En la ciudad de Viedma a los 7 días del mes de Octubre de 2011 se reúnen por el Ministerio de Educación, la Ministra Norma NAKANDAKARE, el Vocal Gubernamental Jorge SARTOR, la Subsecretaria de Planeamiento y Coordinación de Programas Doris BOROBI, y por el Gremio Docente el Secretario General Marcelo MANGO, el Secretario Gremial Juan Carlos CARREÑO, el Secretario de Prensa Luís GIANNINI y el Vocal de la Junta de Clasificación de Nivel Medio Fernando FUENTES.

Se inicia la reunión tratándose en primer término la determinación de las fechas para los concursos de ascensos. Respecto a los mismos, se acuerda la realización de las Asambleas de designación de cargos en la ciudad de Viedma los días 23 y 24 de Noviembre del corriente año.

Respecto a las vacantes para el concurso, se determina incluir en el mismo todos los cargos que correspondan a los establecimientos de Jornada Extendida.

Sobre el Decreto 134 se determina finalizar el trámite de titularización por ingreso para los docentes del Listado presentado en la Reunión del 17 de Agosto, para continuar con acrecentamiento y acumulación.

Se acuerda solicitar una prórroga al INET para culminar con el proceso de homologación.

El Ministerio informa que partir del 1 de Noviembre, se inicia la implementación del proyecto del Maestro de fortalecimiento de las trayectorias escolares, en los establecimientos de Nivel Primario con 14 o mas secciones, en el marco de nuevo Diseño Curricular.

Ante el pedido de la Unter, el Ministerio avala la solicitud de realización de un postitulo sobre Educación en Contextos de Encierro en convenio con el Ministerio de Educación nacional.

La Gremial solicita que se regularice la situación de Transporte, comedores y mantenimiento edilicio, presenta la situación de las escuelas del área rural del Alto Valle. Al respecto el Ministerio informa que la situación de Transporte se está regularizando a partir de pagos diarios a los transportistas y que los Comedores Escolares están funcionando.

La gremial plantea la situación edilicia del CEM 30 en El Bolsón, del CEM 19 de Viedma y de la escuela primaria N128 de Roca. El Ministerio informa al respecto, sobre las acciones llevadas adelante en cada uno de los casos.

Respecto a la localidad de Pilcaniyeu, afectada por la ceniza, se acuerda coordinar con el Ministerio de Salud, para reforzar las acciones específicas y la atención preventiva de la población. El Ministerio se compromete a trabajar con el ETAP esta situación puntual.

La Gremial entrega además, por la misma situación, copia de Notas de los Directivos de las Escuelas de Corralito, Villa Llanquín, Pichi Leufu Arriba y Cerro Alto.

La Unter solicita que se realicen dos jornadas institucionales de Nivel Medio en los meses de Octubre y Noviembre, para el análisis crítico del Ciclo Orientado y la EDJA (Res.1058), organizando el trabajo de los docentes por campo de conocimiento en cada localidad. Se establecen para el 20 del corriente y el 9 de noviembre.

Solicita además, el tratamiento en la paritaria próxima, que se acuerda para el 27 de Octubre, la compatibilidad de los títulos en relación a los espacios curriculares del Diseño, a efectos de acordar criterios para la inscripción complementaria en el mes de Noviembre para el Ciclo Orientado.

En relación al turno escolar en Nivel Primario se determina continuar trabajando el tema en el marco de la Comisión de Nomenclador y Salarios. Sobre el pago en el mes de Octubre de los \$300 del último incremento, se reitera que el mismo fue incorporado a la liquidación mensual y habitual tal lo especifica el Decreto correspondiente, y que se inicia en el marco de la misma comisión, el análisis del blanqueo de dicha suma. Se informa que este concepto se transforma en remunerativo para los docentes en condiciones de jubilarse.

Se acuerda que se solicitarán los listados faltantes (Cipolletti) de los docentes que trabajan en contextos de encierro para realizar la liquidación complementaria de el adicional por ubicación, acordado en la Paritaria del 6 de setiembre

La Unter solicita la implementación del acuerdo paritario homologado Res. 146/94 de la Subsecretaria de Trabajo de Río Negro, en el art. 21 sobre retención de la cuota sindical y depósito en cuenta corriente de CTERA, comprometiéndose a enviar la documentación correspondiente a la cuenta. El Ministerio informa que tratará el tema con la Subsecretaría de Administración y Tesorería Gral de la Provincia.

Respecto al Salario Familiar, la Gremial solicita que se tramite ante el Consejo de la Función Pública la actualización de los Valores y los topes en virtud del incremento de los Valores a Nivel Nacional.

Siendo las 14,15 horas, se da por finalizada la reunión, firmándose 3 ejemplares de un mismo tenor.